

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 7.045 · 1965

LEY 7045

Boletín Oficial, 16 de septiembre de 1965 · 2 artículos

Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 7045

LEY 7045

Donación a la Dirección Nacional de Vialidad de una superficie de tierra fiscal destinada al ensanche de la Ruta Nacional Nº 8

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Autorízase al Poder Ejecutivo a donar a la Dirección Nacional de Vialidad la superficie de diez mil ochocientos cincuenta metros cuadrados (10.850 m 2), de tierra de propiedad fiscal, cir cunscripta por el polígono A B C D A del plano 21-36-56, que forma parte de una mayor extensión designada catastralmente como: Cir cunscripción I, Sección G, Parcela 103 del Partido de Colón, decla rada oportunamente de utilidad pública por la Ley 5303, y que será destinada al ensanche de la Ruta Nacional Nº 8.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 7045. Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).